

**ASUNTO**

Mantenimiento a Pintura para la Casa de la Cultura Jurídica "**Ministro José María Lozano**", ubicada en Toluca, Estado de México.

**ANTECEDENTES**

La Casa de la Cultura Jurídica inició las gestiones para el procedimiento del Mantenimiento a Pintura, contemplado en el Programa Anual de Necesidades 2024 de la Casa de la Cultura Jurídica, para mantener en óptimas condiciones la Pintura del inmueble.

- 1) Se realizó la invitación a tres prestadores de servicios, el día 23 de mayo mediante correo electrónico y son: ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., GYP INSTALACIONES, Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA, y GACSA
- 2) Se llevó a cabo la reunión de trabajo el día 25 de mayo, asistiendo tres prestadores de servicios, la empresa ASTRO Montajes y Mantenimiento, S.A. de C.V., Gerardo Gutiérrez Arce-GEGUZA y GACSA
- 3) Se recibieron cotizaciones conforme a los plazos y requerimientos estipulados. Una cotización no presentó el documento como se solicitó en la reunión de trabajo y queda descalificada.
- 4) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones recibidas.

**JUSTIFICACIÓN**

SE REQUIERE PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA PINTURA DEL INMUEBLE QUE ALBERGA LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA PARA LA SALVAGUARDA DE SU INTEGRIDAD.

**FUNDAMENTO**

Con fundamento en los artículos 43, 46, 47, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación del siete de noviembre de dos mil diecinueve.

**COMPARATIVO DE COTIZACIONES**

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
GACSA	Mantenimiento a Pintura	Favorable	No Favorable
GERARDO GUTIÉRREZ ARCE-GEGUZA	Mantenimiento a Pintura	Favorable	No Favorable
ORLANDO ACQUARD	Mantenimiento a Pintura	No Favorable	No Favorable

**RESOLUTIVO**

Una vez realizados los dictámenes resolutivos técnico y económico, y en virtud de la opinión jurídica por medio de oficio DGAJ\_SGCyN-957-2024, del parámetro de hasta -10% del costo estimado, las empresas que propusieron costos están por debajo del -10% del costo estimado otorgado por la DGIF, así como lo acordado en la reunión de trabajo; la Casa de la Cultura Jurídica en Toluca, Estado de México, estima declarar DESIERTO el procedimiento de contratación del Mantenimiento a Pintura. se volverá a reiniciar el procedimiento una vez que se tenga el nuevo costo estimado:

Empresa	Subtotal	IVA	Total	UMAS
		\$ -	\$ -	0.00

**CONSIDERACIONES**

Se reiniciará el procedimiento de contratación, una vez que se tenga el costo estimado, El procedimiento se llevó a cabo en apego al AGA XIV/2019 y la opinión jurídica de la DGAJ mediante oficio DGAJ\_SGCyN-957-2024.

ELABORÓ



ING. CARLOS ALBERTO GALLEGOS MONTAÑO  
ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA CASA DE LA CULTURA  
JURÍDICA EN TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

AUTORIZÓ



MTRO. RUBÉN MORALES ALCÁNTARA  
DIRECTOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN  
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO